



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05688969-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Reglamento Premio "FÉLIX DE AZARA"

VISTO el Premio "Félix de Azara" que se otorga en esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que el Premio surge de la donación hecha por el Doctor Domingo PARODI, quien fuera Catedrático de Química Farmacéutica y miembro académico de esta Facultad (Ordenanza de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 4 de julio de 1901).

Que el Premio "Félix de Azara" estaba destinado al mejor trabajo sobre fauna y flora de la República Argentina, especialmente en sus aplicaciones a la medicina y a la industria.

Que la experiencia recogida durante su implementación y la actualización de los sistemas dentro de la Universidad de Buenos Aires, muestra que es conveniente actualizar la reglamentación que rige dicho Premio.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión del día 08 de noviembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Reglamento del Premio “FÉLIX DE AZARA”, destinado al mejor trabajo sobre las aplicaciones a la salud humana y la industria farmacéutica de la fauna y flora de la República Argentina, que como anexo ARCD-2022-105-E-UBA-DCT_FFYB pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, derogar toda reglamentación que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.

posee archivo embebido